

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4175**     *ALI ALAQUI MDAGHRI*

Doña Almudena Ortiz Martín, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid:

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 531/09 de ejecución número 230/10 seguidos en este Juzgado de lo Social a instancias de don Mohamed Ouafi contra Ali Alaqui Mdaghri, dictado en el día de la fecha Auto con el que se declara al ejecutado Ali Alaqui Mdaghri en situación de insolvencia provisional por importe de 1440,54 euros, entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de enero de 2011.- Secretaria del Juzgado de lo Social número 20 de Madrid.

ID: A110005038-1